ACTA DE INICIO
Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, el supervisor y el contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	Nro. **166**	Código presupuestal	**2.3.2.02.02.009**
Imputación Presupuestal:	Servicios para la comunidad, sociales y personales		
Objeto del contrato:	**Prestar los servicios técnicos agroambientales para el fortalecimiento de la mesa ambiental del Municipio de Betulia y el apoyo a los programas de protección, conservación, monitoreo y vigilancia de los recursos naturales y ecosistemas estratégicos.**		
Supervisor:	Secretario de Planeación y Obras Públicas		
Contratista:	**EYNAR DANIEL CARRERO BEDOYA**		
Valor del contrato:	$17.000.000,oo		
Duración del contrato:	Cuatro (4) meses		
Fecha de Inicio	Agosto 20 de 2026		
Fecha de Terminación	Diciembre 19 de 2026		

CONSIDERANDO:
Que entre el Municipio de Betulia Antioquia y el señor **EYNAR DANIEL CARRERO BEDOYA,** identificado con la C.C. **Nº. 1.018.376.946** de Betulia, se celebró el contrato **Nro. 166**/2026, cuyo objeto es **"Prestar los servicios técnicos agroambientales para el fortalecimiento de la mesa ambiental del Municipio de Betulia y el apoyo a los programas de protección, conservación, monitoreo y vigilancia de los recursos naturales y ecosistemas estratégicos".** por un valor de $17.000.000,oo y una duración de cuatro (4) meses. Que, el Registro Presupuestal fue expedido el 20 de agosto de 2026, el contrato fue suscrito por las partes el 20 de agosto de 2026, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Que, de acuerdo con la cláusula Cuarta del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:
Fijar como fecha de iniciación del Contrato Nro. **166/**2026, el 20 de agosto de 2026, por lo tanto, la fecha de terminación será el día 19 de diciembre de 2026.

Para constancia del presente se firma por las partes en el Municipio de Betulia, a los veinte (20) días del mes de agosto del dos mil veintiséis (2026).

Original firmado

NESTOR CAMILO SERNA HERNÁNDEZ
Alcalde Municipal.

EYNAR DANIEL CARRERO BEDOYA
Contratista

Original firmado

PABLO CESAR CAMPO QUIROZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Supervisor

Elaboró	Revisó	Aprobó
William de Jesús Londoño Urrego Profesional Universitario	Gilberto Gómez Jaramillo Asesor Jurídico	Pablo Cesar Campo Quiroz Secretario de Planeación y OO. PP